

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Román Casares López.

Vocales: De designación automática: Don Indalecio Hernández Martín, don Santos Ovejero del Agua y don Gabriel Colomo de la Villa, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Oviedo-León y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Juan Santamaría Ledochosky, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Félix Sanz Sánchez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Sebastián Miranda Entrenas y don Carlos Sánchez Botija, Catedráticos de las Universidades de Sevilla-Córdoba y Madrid, el segundo y tercero, respectivamente, y jubilado, de la de Sevilla-Córdoba, el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Moreno Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Dermatología Médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Sevilla (Cádiz), convocadas por Orden de 21 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Carlos Gil y Gil.

Vocales: De designación automática: Don Francisco J. Vilanova Montiu, don José Gómez Orbaneja y don Pedro Álvarez-Quiñones Caravia, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Valladolid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Felipe de Dulanto Escofet, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Valentín Matilla Gómez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Gay Prieto, don Luis Azua Dochoa y don Antonio García Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José León Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Murcia y Santiago, convocadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Alberto Navarro González.

Vocales: De designación automática: Don Rafael de Balbín Lucas, don Fernando Lázaro Carreter y don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Benítez Claros, Catedrático de Universidad, excedente activo.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Luis Morales Oliver.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel García Blanco, don Carlos Clavería Lizana y don Rafael Lapesa Melgar, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Farmacología, Terapéutica y Toxicología y Veterinaria Legal» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 17 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocales: De designación automática: Don Isidoro Izquierdo Carnero, don Félix Sanz Sánchez y don Pascual López Lorenzo, Catedráticos de las Universidades de Oviedo-León, Madrid y Zaragoza, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Sevilla-Córdoba.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Pedro Carda Aparici y don Gaspar Gómez Cárdenas, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Sevilla-Córdoba, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 5 de junio de 1964 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la segunda cátedra de «Prótesis Estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 20 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio siguiente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Pedro García Gras.

Vocales: De designación automática: Don Salvador Gil Ver-net, don Alfonso de la Fuente Chaos y don Francisco Gomar Guarner, Catedráticos jubilado de la Universidad de Barcelona, el primero, y de las de Madrid y Valencia, respectivamente, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el